

De: Secretaría General de ASAPRA
A: Señores Consejeros
Ref: Información sobre reunión de Autoridades de ASAPRA con el CDA en Buenos Aires y Cobro de Cuotas Sociales.

De mi consideración:

Por encargo del Sr. Secretario General, Dr. Alvaro Pinedo, cumplo en transmitirles la siguiente información.

Señor Consejero:

Me dirijo a Ud. con el objetivo de informarle sobre las siguientes novedades que espero sean de su interés.

a) Reunión de Autoridades de ASAPRA con el CDA: Como informamos en nuestra Circular N° 10/05, el pasado 4 de Abril se llevó a cabo la reunión de las recientemente electas autoridades del Centro de Despachantes de Aduana de la República Argentina y las autoridades de ASAPRA.

En dicha oportunidad se procedió en primer término a intercambiar ideas sobre puntos de común interés con la Directiva de dicho Centro, dialogándose sobre varios temas profesionales, evaluando así mismo algunas iniciativas sobre proyectos que podrán seguramente redundar de futuro en beneficio de nuestra actividad.

b) Cuotas Sociales: Quisiéramos agradecer el esfuerzo de aquellos miembros de ASAPRA que ya han cumplido con el pago de su Cuota y recordamos a quienes aun no lo han hecho que según lo dispuesto por el literal e) del Art. 17 de los Estatutos de ASAPRA los Miembros Plenos de ASAPRA deben abonar su cuota social en su totalidad hasta el último día del mes de febrero de cada año.

Sin otro particular, le saluda muy atte..

Alvaro Pinedo
Secretario General